



EL VAPOR.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó plico que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Bergues y compañía, calle de Escudellers, núm. 13, á razon de 10 rs. al mes, y en las provincias en los puntos indicados á 60 rs. por trimestre, franco de portes. Cualquiera falta ó atraso que notaren en el servicio de los repartidores, tanto los Sres. suscriptores como las personas que reciben gratis el Vapor, se servirán avisarlo á la Redacción.

Puntos de su suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratellá. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Caanovas. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sánz. Jaen, Zerezedo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pujol. Málaga, Martínez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa María, Nuñez. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Serbia, Perez Rioja. Tarazona, Verdáguer. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubi. Valencia, Mallen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yague. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette. Marsella, Chamoin. Perpiñan, Lascerre.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General,

Y DEDICADO AL MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Al dar una idea del estado político de Europa segun se presenta al principio del año de 1834, manifestámos que la ocupan y dividen dos cuestiones de mucha trascendencia, diplomática la una, y la otra doctrinaria. Aquella tiene por objeto mantener la balanza pública en su vigor, al paso que esta propagar la civilizacion conservando el orden. La ambición rusa es el grande obstáculo que hay que vencer para que se sostenga el equilibrio europeo; y las doctrinas de la santa Alianza lo que es fuerza debilitar á fin de que progresa la cultura sin estar espuesta al capricho de los que por egoismo ú orgullo se empeñan en atajarla. Parece que respecto de la cuestión diplomática se trata de que renuncie el Gabinete de San Petersburgo á la influencia que le dan ciertos artículos del ventajoso tratado concluido con la Puerta; así como en orden á la cuestión de principios de corresponder á ello con la garantía de los tronos meridionales sostenidos por el vigor y la preponderancia de las leyes. Si tal es en efecto el medio que se ha escogido para prolongar la paz, podrá dar margen á singulares reflexiones y vaticinios: por ahora solo lo damos como una indicación, acaso la mas probable, entre las varias que se deducen de los periódicos ministeriales de Europa.

De todas maneras se nota un impulso rápido hacia la guerra, y una intencion casi decidida á mantener la paz. Resulta del choque de estos dos accidentes el estado de incertidumbre que aflige á las naciones, y la suma facilidad de hallar razonamientos plausibles tanto en apoyo de un rompimiento, como para profecías no desmentidas aun en beneficio de la alianza y la quietud. Sin embargo, las medidas que se toman no son terminantes: ni las notas ni las conferencias parecen ya eficaces para templar los ánimos y apaciguar á los que suspiran por un régimen estable; y puesto que no haya de ser la guerra la que purifique el horizonte político, presentase como inevitable un plan sólido y homogéneo, si hemos de tener confianza en esa paz que hasta ahora se prolonga y no se consolida. Porque, no apetece Europa una quietud problemática, una calma siniestra, precursora de la tempestad: para esto mas valiera acometer de una vez á los que promueven la guerra, y resolver en un nuevo Waterloo si ha de preponderar el valor de los principios ó la ambición de las conquistas. ¿Cual es empero el gabinete mas empeñado en alejar este encuentro? ¿Cual es el que, preparándose para hostilmente rechazarlo, mueve todos los recursos diplomáticos á fin de desvanecerlo? ¿Es obra de la santa Alianza ó del Mediodía, del Gabinete de Viena ó de la Casa de Orleans? Al ver que unos y otros se pertrechan y se temen, que la liga del Septentrion despliega mas que nunca su táctica sombría y varonil, que no muestra Francia en su política exterior aquella arrogante satisfacción de sí misma que desplegará en Constantinopla, que no cesa de aumentar sus ejércitos ni de preparar Inglaterra sus escuádras, bien se trasluce que todos recelan de la guerra, al paso que desconfían todos de la paz.

No creemos ardua empresa explicar esta analogía de situación, ya que basta para ello el cálculo de la importancia de una lucha cuyo resultado ni Metemich ni Wellington son capaces de prever. Al mismo tiempo que muevan la guerra por un principio, ¿quien les dice que no alcance la victoria de otro

principio opuesto? ¿No fermentan donde quiera acaloradas opiniones? ¿No hormiguean los partidos? ¿No se dividen en parcialidades los pueblos desde el principio fanático que todo lo embrutece hasta la tribuna republicana que todo lo destruye?... á lo que ha de añadirse que si bien no podría ser duradera la victoria de ningún extremo no dejara de ostentarse tal la del culto bando que asegurase por dilatado período las artes y el espíritu mercantil del continente.

Prescindamos ahora de esta cuestión europea, y hallarémos que no son pocos los estados á quienes da mucho que entender el complicado dedalo de sus particulares reyertas. Cuanto menos se simplifiquen las cuestiones, tanto mas difícil se hace la esperanza del orden y la prosperidad, puesto que la division de los ánimos influye en el exámen pacífico y en la laboriosa constancia que reclaman del ingenio los talleres. ¿No seria mas ventajoso á Francia, mas noble para su Cámara, mas conveniente para Europa, que se limitase la oposicion parlamentaria á una guerra franca, discreta y luminosa con el Ministerio, que subdividirse en tantas banderas cuantos son los vocales que la componen? Hay hombres superficiales que ven una especie de honra pública en dirigir una revuelta; los hay llenos de ambicion que la desean para medrar; los hay infatuados de orgullo que la apetezen para dar pábulo á desordenado afán de dignidades y veneras tanto mas violento respecto de ellos, cuanto menos autorizado por su discrecion ó su saber. He aquí los que sembrarian en el territorio francés una desunion harto fatal á la causa de la cultura, como las hubiesen con un siglo menos experimentado y cuerdo: sus pasiones la comprometen, su falso talento la desacredita, y llevála á precipicio cierto su táctica adocenada y vulgar. Lejos estamos de comprender entre ellos á Odilon Barrot; pero tampoco dejaremos de decir que el ejemplo de su popularidad y su fama será sumamente nocivo á la union que tanto exigen las cuestiones políticas de la Cámara de 1834, como no se persuadan algunos de sus miembros de que es preciso tener para imitarle la magia de su talento ó el desinterés de Lafitte.

Respecto de lo interior de España, presentase ante todas la causa del orden sostenida por la legitimidad y la ilustracion contra la del desorden proclamada por la bandera apostólica. Estriba la ventaja de tal contienda en que desde su origen se penetraron ya los Españoles de los principios que la encienden. En un extremo han visto la hipocresía, el atraso, el apetecido triunfo de frenética pasion; en otro un trono legítimo, una reforma prudente, y el vigor de esa legislación hispana tan atinada y profunda en la sublime alianza entre los pueblos y la corona. Colocada la disputa bajo este punto de vista, no hay uno siquiera que deje de conocer el partido que le conviene abrazar para el interés privado y la opulencia de la patria. Imprudentes seríamos además en imitar de otros estados el empeño de barajar las cuestiones, multiplicar los bandos, y suministrar armas á torys, apostólicos y ultras. La complicacion de las causas políticas trae la desavenencia, el sangriento aunque momentáneo triunfo de un partido, y por único remedio la dictadura de los triunviro, la del protectorado de Cromwell, ó la del yugo despótico si bien glorioso de Napoleon Bonaparte. No pretendemos escluir la manifestacion reverente y legal para que la autori-

dad suprema conozca los males que debe remediar; pero nos declaramos contra cualquiera síntoma de violencia, contra la mediocridad que los promueve, contra lo que pueda contribuir á fomentar una division funesta á la agricultura y la industria, escandalosamente propicia al desnaturalizado partido que nunca se desune para sumergirnos en el mal, y que calcula con la discordia agena para robustecer la guerra civil. Y por mas que sea cierto que su tenacidad perpetua y su intencion siempre desleal nos obligan á mirar con zozobra el desgraciado acaso que les podría elevar al mando; que tan fundada inquietud inspira el deseo de ver solemnemente resuelto un artículo de nuestra situacion que tanto puede influir en el consuelo de los Españoles y en el éxito feliz de la causa de ISABEL; necios, salvajes anduviéramos sembrando la division entre nosotros, debilitando con ella el vigor de nuestra causa, y procurando con nuestras armas la victoria criminal de los rebeldes, de la misma manera que aquellos bárbaros que irritados contra horrosa tormenta

Lanzaban contra sí rayos al Cielo.

Revista de ambos mundos.

Nápoles 18 de diciembre.

Habiase formado un proyecto no menos criminal que insensato contra nuestro muy amado Rey por parte de Augelotti y Rosarolli, ambos militares. Estos dos jóvenes desnaturalizados, ciudadanos perversos, soldados desleales, pudieron concebir la idea de privar á la nacion de un padre, al ejército de un jefe, y á sí mismos de un bienhechor. Condenados á muerte por la Comision suprema de los crímenes de Estado, fueron conducidos al cadalso el 14 de este mes. Inmenso gentío habia acudido para presenciar la ejecución; convencido de que la muerte de los dos reos era justa. Pero en el momento fatal aparece de repente un mensajero del Rey trayendo el perdón; y oyesse repetir con inesplicable alborozo por el pueblo entero la palabra *Gracia!* unida al grito de *viva el Rey!* Veíanse correr lágrimas en todos los semblantes, y hasta en el del verdugo. Los dos sentenciados permanecieron algunos instantes como aterrados de estuporantes de poderse recobrar de la sorpresa que debió causarles el repentino tránsito de la muerte á la vida. Habiéndose desde luego esparcido en la poblacion la fausta nueva de la Real clemencia, fueron generales los arrebatos de alegría y las bendiciones que daba un pueblo enternecido á su Rey. Presentóse S. M. por la noche inesperadamente en el teatro de los florentinos, y fue saludado con el mayor entusiasmo y con unos aplausos que no pudieron menos de hacer aun mas tierna, si cabe, la felicidad del Principe y del pueblo.

(Diario de las Dos Sicilias.)

FRANCIA.

Paris 3 de enero.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 2.

Empieza la discusión general sobre la respuesta al discurso del trono.

M. Salvette: Señores, el discurso del trono y el proyecto de respuesta destinado á aquel pueden reasumirse en estas breves palabras: «Los beneficios que se derivan del sistema seguido por el Gobierno desde la revolucion de julio que ha fundado el Trono constitucional hasta el día, y la intencion y necesidad de perseverar

Real orden circular expedida y comunicada por este ministerio á todos los capitanes y comandantes generales de las provincias.

Esco. Sr.: No habiendo tenido efecto el remate que para el suministro de paños para el vestuario de la Guardia Real y cuerpos del ejército debió haberse verificado el día 5 del actual mes de enero en la sala de audiencia de esta secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, según el aviso oficial que se insertó por suplemento á la Gaceta del martes 26 de noviembre del año próximo pasado de 1833, se ha dignado mandar S. M. la REINA Gobernadora se anuncie su nuevo remate por el término de un mes que concluirá el lunes 10 del próximo mes de febrero, para que bajo las mismas é iguales bases sentadas en el antedicho aviso oficial, puedan presentarse nuevos licitadores á aquel servicio. Lo que de Real orden digo á V. E. para que disponga inmediatamente se haga notorio lo resuelto por S. M. en todo el distrito de la provincia de su mando por cuantos medios están á su alcance, y con especialidad en los pueblos donde se fabriquen paños. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de enero de 1834. = Zarco.

S. M. la REINA Gobernadora, á nombre de su augusta Hija la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, se ha servido conceder el gobierno militar y político de la plaza de Figueras al brigadier de infantería D. Antonio Cano de Orbaneja. Asimismo el militar de la plaza de Olivenza, al de la misma clase D. Alejandro Mayoli, coronel del segundo regimiento de granaderos de la Guardia Real provincial. El de igual clase de la plaza de Alburquerque, al coronel D. José de la Peña y Benitez, primer gefe de la séptima comandancia de carabineros de costas y fronteras. Y por último, la tenencia de Rey de la plaza de Badajoz, al coronel D. Dionisio Marcilla, primer gefe de la décima comandancia del cuerpo de carabineros de costas y fronteras.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Los facciosos de Vizcaya unidos á los de Guipúzcoa, reducidos todos á unos mil hombres, se dirigian el 4 del corriente á Oñate, huyendo del general Valdés, que los habia arrojado de la primera de aquellas provincias, y los perseguia vivamente.

La faccion alavesa de Uranga, reducida 400 á hombres, era perseguida hácia Zaldueño por una columna que al efecto salió de Vitoria.

Las tropas del mando del general Lorenzo, reforzadas con parte de la guarnición de Pamplona, marchaban de nuevo sobre la faccion de aquel reino, que tanto sufrió en la gloriosa accion de Nazar y Asarta.

El capitán general de Guipúzcoa da parte de que el coronel D. Gaspar de Jáuregui le dice con fecha del 22 desde Villafranca: que, sabedor de que la faccion guipuzcoana y un batallón de Navarra ocupaban los puntos de Segura y Cegama, se propuso atacarlos: lo que verificó con las dos columnas de su mando, desalojándolos á viva fuerza de la posición en que se hallaban sobre las alturas de Olavarria, despues de un fuego bastante sostenido, y persiguiéndolos sin descanso. Que ambas columnas continuaron su marcha hasta media legua de Alsasua; pero que la fatiga de las tropas, ocasionada por la fragosidad del terreno que tuvieron que atravesar, le hizo desistir de la persecucion de los pocos que aun no se habian dispersado, y lograron ocultarse en aquellos montes. El citado coronel Jáuregui alaba la conducta de la tercera compañía de la columna móvil de Guipúzcoa con su capitán D. Felipe Tolosana, que desalojó á los rebeldes de la altura de Olavarria. Que la pérdida de estos ha sido muy considerable, y que por la suya tuvo tres soldados heridos, y contuso dicho capitán Tolosana.

El General en gefe del ejército de operaciones, con fecha del 6 desde Vitoria dice que, sabedor de que la faccion de Zavala habia vuelto á situarse sobre las inmediaciones de Marquina, se puso en marcha el día 1.º á las cuatro de la mañana, despues de haber prevenido al comandante de la fuerza del batallón 3.º de ligeros que con la compañía de zapadores pasase al pueblo de Mendata á incorporarse con el baron de Solar de Espinosa, á quien habia dado orden de trasladarse á dicho punto con la mayor parte de la guarnición de Garnica. Que comunicó otra igualmente á este gefe para que con estas fuerzas reunidas atacase á los enemigos, en la inteligencia de que si la accion se empeñaba, seria inmediatamente socorrido por la fuerza de su mando, que se hallaria á la hora conveniente sobre la derecha, y que emprendida la marcha de las columnas se declaró el tiempo tan lluvioso, que estas experimentaron las mayores dificultades para hacer la marcha forzada que exigia aquella operacion. Que habiendo recibido aviso de que los enemigos habian abandonado sus posiciones á la sola noticia de la aproximacion de aquellas, hizo noche en la colegiata de Cenarua. Que el día 2 marchó sobre Guerrizaiz y Munitivar, donde supo que los enemigos trataban de volver á Guipúzcoa por Azcoitia, en cuyo estado dió orden al brigadier Jáuregui para que pasase á Elgoibar á impedirlo; pero este gefe con las noticias que tenia marchó á Motrico, encargando al coronel Urreiztieta de su division que ocupase los puentes del Deba desde Elgoibar hasta el mar. Que dirigiéndose á ellos los enemigos, y encontrándolos ocupados, conocieron no les quedaba otro recurso de salvacion que, atravesando montañas intransitables, dirigirse por la derecha de Elgueta á Elorrio, y desde allí á Aramayora, desde donde atravesando por Arechavaleta el camino real de Francia, se dirigieron dispersos y desalentados á Oñate y Aranzazu, haciéndolo dicho general en gefe á dicha ciudad de Vitoria para ocuparse de varios objetos necesarios á la administracion del ejército, y que en

el interin dejaba encargado al brigadier Jáuregui de perseguir y hostilizar al enemigo.

El mismo General en gefe hace el mayor elogio del entusiasmo, constancia y sufrimiento de todas las tropas que habian operado en aquella activa persecucion, siguiendo y hostilizando sin descanso alguno al enemigo en todos sus movimientos, y acosándolos de tal modo, que de 3000 hombres que habian reunido las divisiones, mas de las dos terceras partes quedaban dispersas enteramente. Igual elogio hace de sus ayudantes de campo y oficiales á sus inmediatas órdenes, los cuales, además del cumplimiento de sus respectivas obligaciones, le habian suplicado les permitiese marchar á pie á la cabeza de varias columnas encargadas de operaciones y reconocimientos tan útiles como arriesgados.

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores, de los que comprende el sorteo del día 9.

Números.	Premios.	Administraciones.
7,775.	8000 ps. fs.	Madrid.
6,722.	3000.	Idem.
13,476.	2000.	Idem.
21,781.	1000.	Daroca, Mula y Madrid.
7,829.	1000.	Madrid.
9,101.	1000.	Barcelona.
8,652.	500.	Algeciras.
14,693.	500.	Jerez de la Frontera.
8,096.	500.	Madrid.
19,769.	500.	Cádiz.
1,529.	500.	Madrid.
21,334.	500.	Idem.
25,098.	500.	Murcia.
1,882.	500.	Sevilla.
647.	500.	Villagarcía.
1,072.	500.	Madrid.
8,417.	500.	Almagro.
5,734.	500.	Tarragona.
13,934.	500.	Sevilla.
21,630.	500.	Valencia.

BOLSA DE COMERCIO. — Cotizacion de ayer á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 % , 00.
 Dichas id. al 4 % , 00.
 Titulos al portador de 5 % , 00.
 Id. id. de 4 % , 45 ¢ , 46 ¢ y 45 ¢ á 10 , 60 , 30 , 16 y 21 d. f. vol. y firme : 46 ¢ á 60 d. f. á prima.
 Vales no consolidados, 10 ¢ , 11 ¢ y 11 ¢ á 50 y 60 d. f. vol. y firme á prima.
 Deuda negociable del 5 % , 00.
 Id. sin interés , 00.
 Acciones del banco español , 00.

El Esco. Sr. obispo de Tortosa ha dirigido á S. M. la Reina Gobernadora una reverente esposicion, en que despues de expresar su dolor por la temprana muerte del Sr. don Fernando VII (Q. E. E. G.), felicita á S. M. por el advenimiento al Trono de la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II, bajo la tutela de su augusta Madre; anuncia los dias prósperos y gloriosos que se preparan á nuestra Nacion, y concluye protestando su inalterable adhesion y fidelidad á nuestra escelsa Soberana. (R. E.)

La faccion carlina continúa animando á sus engañados partidarios con noticias fraguadas en sus tenebrosos conciliábulos. Merino y Cuevillas que han abandonado el país de sus proezas y del que hace poco tiempo se decía que eran los amos; que á su voz se desgajaban los pueblos enteros para reforzar los 45 batallones de realistas que formaban las terribles legiones de tan insignes capitanes: Merino y Cuevillas, que se han refugiado en Portugal acompañados de unos pocos miserables que los siguen engañados y temerosos de perder la vida, que quieren conservar á toda costa, para gozar (cuando reine su Rey) de los empleos, gracias y pensiones con que los han engolosinado sus pérfidos seductores: Merino y Cuevillas, son hoy los héroes de los romances é historias que inventan los mal parados defensores del trono de Carlos V. Quien dice que el primero de aquellos guerreros, reforzado con miles de miles de soldados del ejército Miguelista, (buen empeño se atraviesa tu que no puedes llevame á cuevas) hará una incursión y penetrará nuestra frontera para proclamar á son de cajas y campanas al protector y protegido de la abolida inquisicion, Quien asegura, que el canónigo general cuenta con estos y aquellos auxilios, no se sabe de que potencias, que se disponen á hacer la guerra para que triunfe y mate á su placer el bendito y ejemplar ministro de Jesucristo. Quien... en fin, se dicen tantas cosas que temblaria el mas valiente sino supiéramos que todo eso no tiene mas fundamento de verdad que el buen deseo de gentes tan piadosas y humanas.

Que no se cansen, que desistan de sus groseras y ridiculas farsas los embaucadores apostólicos, y que se convenzan que nada alcanzan sus miserables maquinaciones, que son vanas todas sus esperanzas, y que serán castigados todos sus atentados.

La Nacion española, representada por la inmensa mayoría de todas sus clases y de todas las gerarquias del Estado, se ha pronunciado por los derechos que la ley fundamental del Reino tiene declarados en favor de ISABEL II. La Europa entera, en fin, proscribire las reacciones, y con mas particularidad aquellas que tienden á turbar la armonía que debe existir entre los intereses de los tronos y de los pueblos, única base de la seguridad de los primeros, y de la tranquilidad de los segundos. Una de las circunstancias, acaso la mas ventajosa, con que cuenta hoy el Gobierno de nuestra augusta Soberana, es la conviccion en que están todos los gabinetes de las primeras potencias, de que bajo tan feliz reinado se ha de restablecer el imperio de sus buenas y sabias leyes, han

en el » Para dar nuestra aprobacion á tales deseos, justo es que exarminemos el sistema. Este ha sido uno, y así lo han dicho los ministros del Rey. Díose la aprobacion varias veces merecida por la pluralidad de esta Cámara, y no podia otorgarse sino á unas promesas que el porvenir debía realizar; y este hecho es incontestable. En tal estado de cosas, es muy conducente observar cuales son los frutos que ha producido, y si ha correspondido á vuestras esperanzas y á las necesidades de la Francia.

Grande era por cierto la obligacion que se habian impuesto los ministros; y pues no se trataba nada menos que de reparar los males que habian traído á la Francia los acontecimientos de 1814 y 1815, y ambas restauraciones.

¿Hase conseguido el objeto, ya sea con respecto á la política exterior, ya en orden á la interior?

En el extranjero, señores, los tratados de 1815 son todavía para nosotros el derecho público: no hay que negarlo. Las horcas caudinas gravitan todavía sobre nosotros (violentos murmullos); ni un solo paso hemos dado para levantarnos; y á pesar de la habilidad de nuestra diplomacia, hemos alarmado la Europa entera, apenas se ha tratado de alzar de nuevo las fortificaciones de Huninga.

Diráseme tal vez: la paz de que goza la Francia es necesaria, y no puede lograrse á otro precio. Nadie mejor que yo, señores, conoce el valor de esta paz; y todos me harán la justicia de decir que en una época en que muchos de nuestros honorables amigos creían muy conducente la guerra, no tuve yo otro lenguaje que el presente.

Pero, señores, ¿cual es la paz que gozamos? Una paz armada que nos obliga á mantenernos constantemente en estado de guerra, una paz ruinosa, por lo mismo, y peligrosísima; puesto que á demas de tantos gastos é inquietudes como trae la guerra consigo, nos privamos de los lances que presenta de gloria y de victoria.

Dos años ha el ministro encargado de los negocios extranjeros proclamaba en esta tribuna que íbamos á ver economías por centenares de millones; y que el desarme nos pondria en el caso, no solo de rebajar los gastos al nivel de las entradas, si que tambien de hacer notables rebajas en los impuestos. ¿Qué se hizo de promesa tan solemne y acogida con inesplicable alborozo en los bancos de esta Cámara? No se realizó, ni se realizará tan pronto. El discurso del trono solo dice una palabra sobre el particular: y es que los acontecimientos que han sobrevenido á España hacen necesario el sosten del ejército en pie de guerra.

Señores: los acontecimientos de España reclaman que se reuna. cual se ha hecho, un cuerpo de tropas en las fronteras de los Pirineos; mas con respecto á los demas acontecimientos, ni uno podrá citarse que nos obligue á mantener ese estado de guerra, verdadero azote de nuestra hacienda y patente ruina del Estado. La diplomacia no ha resuelto todavía semejante dificultad, ni se ha mostrado mas perspicaz en otros artículos.

El discurso de la Corona, tratándose de Bélgica, os anuncia que aquellos asuntos tendrán término. Lo propio se nos ha anunciado cada año; y en este por lo menos se ha dejado de comprometer la magestad del Trono y del País, con no poner en la boca del Rey aquellas aventuradas promesas que nunca pudieron realizarse. Tales promesas decian, según podréis acordaros, que íbamos á demantelar las fortalezas erigidas en Bélgica en perjuicio de la Francia. ¿Mostráronse acaso mas advertidos en orden á Italia? No, Señores: Hace dos años que en esta tribuna anunciábamos que la ocupacion de Ancona tendría otro resultado que el de obligar á nuestras tropas á contemplar de mas cerca el suplicio de los patriotas italianos.... No extraño que el discurso del trono deje de hablar de Italia, ni tampoco que el proyecto de respuesta lo pase en silencio: pero nuestro deber nos obliga á interrogar sobre este punto á los consejeros de la Corona, preguntándoles si los frutos de los sacrificios que llevamos hechos en Italia corresponden ó no á nuestras esperanzas. ¿Y no nos hemos llevado chasco creyendo que habíamos ido á aquellas comarcas para proteger á los patriotas italianos perseguidos, y para equilibrar la influencia austriaca, cuando vemos á dichos patriotas mas adictos al Austria, y á esta mas poderosa que nunca?

La preponderancia de Rusia no puede menos de despertar otro recuerdo, en el cual no pienso detenerme, puesto que le acompaña un sentimiento harto amargo y doloroso. No diré yo que estuviese reservado á nuestro siglo, cuya civilizacion exageran algunos, el contemplar horrores, desconocidos aun en los siglos de los Gengiskanes y de los Tamerlanes. Aquellos conquistadores, por lo menos, cuando destruian una poblacion, asolábanla completamente y no la diezaban; cuando la desterraban, estreñábanla entera. Pero la Europa ha visto niños, es decir, seres que por su inocencia inspiran compasion á los pueblos mas feroces, desterrados lejos de sus familias, niños que han sucumbido en medio de lastimosos gritos á una larga serie de malos tratamientos, á la miseria y al hambre. Objetaráseme tal vez que la Francia no podia oponerse á semejantes desgracias; mas fuerza es recordar, señores, que Luis XV, en tiempos en que su gobierno no era capaz de mostrar energía, halló medio de llevar socorro á los Polacos.

Llevemos ahora nuestras miradas al interior de la Francia.... Trata aquí el Orador de varias cuestiones de interés local y vota por último contra el proyecto.

ESPAÑA.

Madrid 11 de enero.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

de desaparecer los vejámenes del despotismo, y se han de romper para siempre las cadenas de la tiranía con que quisiera oprimir y ahrojar á España un príncipe usurpador, bajo la influencia de una facción hipócrita y alevé, ambiciosa y cobarde.

No es el Cielo, no, tan enemigo de los hombres que se complazca en su degradacion y miseria. No pueden nunca, sean los que quieran los acontecimientos, ni triunfar en España las cabalas de la mas estúpida ignorancia, ni realizarse jamás las sanguinarias esperanzas de un partido frenético en sus deseos, é insaciable en sus venganzas. Las leyes, lo repetimos, todo lo tienen prevenido; y en ellas encontrarán siempre los españoles toda la fuerza para mantener sus derechos, todos los recuerdos de sus glorias nacionales, y toda la lealtad y firmeza con que sus nobles antepasados admiraron al mundo, haciendo respetar su independencia, y estableciendo los principios tutelares y conservadores del orden social.

(B. de C.)

Escriben de Lisboa que lord Guillermo Russell ha tenido una conferencia muy larga con el ministro de Negocios extranjeros sobre el asunto de los cambios deseados por el Gabinete de Inglaterra. El ministro se negó, sin embargo, á contestar á cualquier pregunta ó á hacer alguna indicacion á sus colegas, como no fuese escrita y firmada por lord Guillermo Russell, para lo que no tenia suficiente autoridad S. E.

(Estrella.)

Leemos en el *Falmouth-Packet* lo que sigue:

«El capitán Elliot, que ha tomado una parte tan activa en favor de D. Miguel, se escapó de la costa de Portugal en una goleta portuguesa, en la cual ha llegado aquí. Viene á Inglaterra con el encargo y los medios de alquilar y aparejar varios buques de guerra para sostener la causa de D. Miguel, la que, afirma el mencionado capitán, ser mas popular en Portugal que la de D^a. María. (Id.)

Sabemos por un conducto seguro que se prepara en Francia una expedicion contra Constantina, la que se ha de verificar al principio de la primavera. La marina suministrará 6 navios de línea, 6 fragatas, 15 corbetas, 12 bergantines y 100 buques de transporte. La artillería está preparando 20 baterías con una cantidad inmensa de pertrechos y municiones de toda clase. El ejército se compondrá de 18.000 hombres de infantería y 2.000 de caballería. Se dividirá en dos cuerpos, uno de los cuales pasará á Bona y el otro á Bujía, juntándose despues á pocas leguas de Constantina: el general Clauzel mandará en gefe este ejército, y tomará parte en la expedicion S. A. R. el duque de Orleans. Los ingenieros franceses de servicio en Bona y en Bujía han transmitido á su Gobierno los informes mas circunstanciados, y los ministros de la Guerra y de la Marina pedirán á las Cámaras al principio de la sesion los auxilios que necesiten al efecto. (Id.)

Desde luego que llegó á nuestra noticia que para el presente año debía salir entre otros un periódico con el titulo de *El siglo*, se nos ocurrió la idea de si seria este siglo el XI ó el XXV, ó el presente bien entendido; es decir, no fundado en quimeras, sino en lo real y positivo. El prospecto que de dicho periódico acaba de publicarse y tenemos á la vista, nos ha sacado de nuestras dudas al leer en el las siguientes palabras: «La base de nuestros principios políticos, dicen los redactores, serán los sentimientos mas puros de lealtad y adhesion á nuestra legítima Reina D^a. ISABEL II y á su augusta Madre nuestra amada Gobernadora.» Si se necesitarán mas datos para conocer los escelentes principios que deben servir de norma, segun el mismo prospecto, á sus estimables redactores, bastará copiar sus mismas palabras. Dicen pues: «He aquí nuestra fe política, que en España es tan una como la religiosa: hé aquí la senda que el Gobierno mismo nos ha trazado, y que seguiremos siempre por amor, por deber y por convencimiento. Nuestras observaciones abstractas serán francas sin ser audaces ni peligrosas, y nuestras aplicaciones prácticas ni innovadoras ni retrógradas.»

En los principios literarios que en el mismo prospecto se establecen no observamos la misma claridad, aunque tal vez hayamos adivinado cierta animadversion á lo que se llama *gusto clásico*, y adhesion á lo que se conoce con el nombre de *romanticismo*, que, como muy propiamente se dice en el mencionado prospecto, traspasa las antiguas columnas en busca de un nuevo mundo poético y filosófico.

Nosotros felicitamos á este nuevo cofrade, de quien nos prometemos el mas cabal desempeño, por los brillantes talentos de sus redactores, algunos de los cuales son ya muy conocidos por otras obras que han merecido los aplausos del público. (Id.)

Ayer por la noche se han llevado al cuartel de Guardias de Corps algunos presos. Se cree que el motivo ha sido por estar complicados en una conspiracion horrorosa. Se les han cogido varios documentos, como una patente de oficial de los facciosos, proclamas de Carlos V, etc. Sentimos no poder, por falta de datos ciertos, dar esta noticia mas detallada á nuestros lectores.

(Tiempo.)

Vitoria 4 de enero.

El día 1^o. del corriente fueron arrestados por la policía y puestos en la cárcel pública tres franceses y un italiano, personas muy decentes en su traje. Parece que uno de los franceses se estremeció al ver que había sido detenido el italiano (el cual vivia en posada distinta de los otros tres), y reusó con tenacidad entregar la cartera de papeles que llevaba en el bolsillo. Esta fue entregada al Gobernador militar, y se susurra que contenia documentos del mayor interés. Permanecen incomunicados.

La accion de Nazar ha sido una verdadera leccion para los rebeldes. Se cree que hayan tenido 500 entre heridos y muertos: segun partes llegados á la Diputacion desde Santa Cruz y pueblos inmediatos, se han enterrado ya ciento y catorce cadáveres. No hay pueblecillo del llano de Salvatierra en que no se hayan presentado algunos heridos y dispersos; pues la faccion alavesa es la que mas ha sufrido. Los cabecillas Villareal, Uranga y Chinchurreta se hallan en la villa de Salvatierra, y en donde por pregon público han hecho participar á los habitantes una gloriosa victoria para las armas de Carlos V conseguida contra el general Lorenzo; por ver si pueden reanimar el espíritu de los dispersos y volverlos á incorporar en sus filas; pero esta vez no han podido engañar á estos infelices que se resisten á tomar el fusil. Llega ya á tanto el desengaño, que anteaer fue entregado á los celadores un oficial por dos mozos á quienes habia sacado de sus casas.

Los prisioneros que se han hecho están descalzos y desprovistos de lo mas necesario, y lo mismo los que se van presentando.

Se cree que el general en gefe está en Marquina ó en Elgoibar, y aun se añade que las facciones de Vizcaya y Guipúzcoa se ven de tal modo acosadas en Arrate, que habrán de sostener necesariamente una accion. En tal caso el éxito no parece dudoso.

Se ha hecho en esta ciudad la eleccion de ayuntamiento para el año 34, y ha recaido en personas generalmente dotadas de las calidades de arraigo, crédito, y por supuesto de la adhesion al gobierno legítimo de la REINA nuestra Señora.

Idem 6.

Esta mañana ha entrado el general en gefe con el 3^o. de línea y otras tropas. Sin duda vendrá á darles descanso, porque bien lo necesitan despues de lo que han trabajado, así como S. E., cuya actividad y zelo no tiene límites. Por desgracia su laboriosidad y pericia no han sido coronadas con todo el fruto que nosotros deseábamos; pero esperamos que en breve veremos los resultados, si, como dicen, adopta el plan de formar acantonamientos que se den la mano en los puntos principales, y particularmente en los de travesía á donde necesariamente hayan de recaer las bandas perseguidas por las columnas. El general Lorenzo y el coronel Oráa siguen las huellas de la faccion de Navarra, mandada por Zumalacarrregui, y hoy corre la voz de que ha sido batida. Aunque noticia traída por arrieros, nuestros deseos y la seguridad con que proceden aquellos gefes por el conocimiento del terreno, y de los enemigos que tienen que combatir, hacen que la demos ascenso.

Idem 7.

Ayer á mediodía llegó el General en gefe á nuestros muros. El itinerario de las marchas de S. E. en el mes último es el siguiente:

Día 6 de diciembre: salida de Vitoria á Ceanuri, pueblo del confin de Vizcaya; 8, vuelta á Vitoria; 11, á Salvatierra, villa de Alava, casi siempre con facciosos; 12, á Izurmendi, pueblo de Navarra; 13, á Ugarte-Araquil, idem; 14, á dormir á Salvatierra; 16, á Vitoria; 17, á Orozco (Vizcaya); 18, á Ceanuri; 19, á Ochandiano; 21, á Oñate, pueblo de Guipúzcoa, jornada muy larga; 22, á Vergara, dos leguas de Oñate; 23, á Durango (Vizcaya); 24, á Marquina, idem; 25, á Aulestia, idem; 26, á Guernica, idem; 27, á Durango; 29, pasó por Eibar, Elgoibar, Azpeitia y Azcoitia; 30, á Durango.

No se sabe si desde este pueblo ú otro hizo S. E. un movimiento para batir á las facciones de Vizcaya y Guipúzcoa que se habian reunido. Lo cierto es que se dijo aquí con mucha afirmacion que los tenia cercados en Arrate, célebre santuario; que eran perdidos; que esta vez se habian tomado con tal acierto todas las medidas, que era imposible se salvaran. Sin embargo, se salvaron, fueron á Elorrio, de allí á Aramayona, en donde descansaron y sacaron los mozos el 5; y en la misma noche y mañana del domingo pasaron por Arechavaleta y Escoriaza á Oñate y montes de Aranzazu, en donde se asegura que permanecen todavía en número como de tres mil hombres.

El mismo domingo la faccion de Alava, compuesta de las bandas de Uranga, Villareal é Irigoyen, y una parte de la faccion de Navarra, estuvieron en Maestu, Salvatierra y otros pueblos de esta provincia, haciendo sus habilidades acostumbradas.

Y ayer (¡que horror!) unos trescientos hombres de Almanza, que venian por la parte opuesta, es decir, por el camino de Vizcaya, fueron sorprendidos por una emboscada como de seiscientos hombres, que se hallaba en el alto llamado de Ayurdin, mas allá del pueblo de Zástegui, distante como dos leguas de esta ciudad, y mandados por Sopelana y don Basilio García, y tuvieron de pérdida un sargento y un granadero, muertos, y diez y nueve heridos, de los cuales han muerto anoche tres. Los facciosos parece que durmieron la noche anterior á distancia de media legua de la tropa. Se ignora su pérdida, pero se cree que no sería pequeña; porque á pesar del número de soldados, cuando despues de las primeras descargas se vieron atacados por la caballería facciosa, compuesta de unos cuarenta á cincuenta lanceros, no fueron hombres sino leones; se echaron sobre ellos, y los siguieron en su fuga por montes y barrancos por espacio de mas de dos horas, habiéndoles muerto un capitán, y cogiéndoles otros cinco individuos, uno de ellos gefe tambien, hijo de esta ciudad, faccioso en el año 27, encausado é impune (cuando la conspiracion carlista de Lausagarreta), y que acaba de ser fusilado por orden del Esmo. S. General en gefe.

Al anoecer de ayer entró en esta un batallon del regimiento de Almansa, 18^o. de línea, que venia desde Orduña. Al llegar á la cuesta de Ayurdin, entre Murgia y Zaitegui, sufrió una descarga de fusilería, dirigida por la faccion de Sopelana, que se hallaba parapetada en buena posicion. Murió el sargento 1^o. de la compañía de cazadores, que iba de descubierta, y otros dos soldados, quedando heridos catorce, que han sido conducidos al hospital

de esta ciudad. Al momento correspondió el batallon al fuego con el mayor denuedo; pero Sopelana y los suyos no aguardaron á mas, huyendo en todas direcciones. El resultado de la persecucion fue matarles un capitán y varios soldados, y hacerles cinco prisioneros, entre ellos á un tal D. José de Urte, vecino de Asta, oficial de la faccion. Es muy dolorosa, por pequeña que sea, cualquiera pérdida que ocasione á las tropas de S. M. una estratagemata de estas gentes, que no son capaces de otra cosa; pero queda la satisfaccion de que siempre la pagan con usura, sea cual fuese su número y sus ventajosas posiciones.

Esta mañana han salido muchas tropas en tres ó cuatro direcciones, y sin que se pueda traspasar para donde. El coronel Amor manda una de las columnas. Los granaderos de la Guardia, los provinciales, el 3^o. de línea y el 3^o. de ligeros componen las de la expedicion, é incorporados ya los quintos á sus cuerpos, casi no se distinguen de los veteranos por su aire marcial y destreza en el manejo del arma. El entusiasmo es igual en todos.

A las dos de la tarde de hoy ha sido pasado por las armas el mencionado D. José Urte, prisionero en el encuentro de ayer. Quiera Dios que esta necesaria, aunque repugnante, severidad, sirva de escarmiento á cuantos desprecian el ramo de oliva con que por tanto tiempo les han convidado las autoridades á nombre de la bondadosa Reina Gobernadora.

Baza 1^o. de diciembre.

En esta ciudad ha sido preso un demandante de las MM. capuchinas de Granada, á consecuencia de requisitoria de una de las justicias de este partido, porque segun se quiere asegurar, dijo en uno de los pueblos donde pedia limosna con un niño Jesus, que este era carlino. Semejante dicho llamó la atencion de la justicia y se mandó capturar y remitir escoltado á la capital. (B. O. de M.)

Valencia 1 de enero de 1833

Señores Redactores de la *Revista Española*:

Muy Sres. míos: en el número 134 de su periódico del domingo 22 de diciembre, observo que desde Alcira, con fecha del 17 del mismo mes, escriben á Vds. que el día 12 del próximo mes habia pasado por allí bien custodiado y preso, D. José Moran, Sub-inspector que fue de voluntarios Realistas de Játiva; y habiendo igual anuncio en el *Boletín de Comercio* del martes 24 del mes referido, no puedo menos de suplicar á Vds. den publicidad á la siguiente manifestacion.

D. José Moran, ayudante de Sub-inspector (y no Sub-inspector) es el que suscribe; y declara no haber estado, ni estar preso y que, si bien es cierto pasó por Alcira el día 12, custodiado de tropa es porque la necesitaba para su auxilio, por los caudales que conducia con autorizacion y coprea orden del Esmo. Sr. Capitan general, y competente pasaporte del comandante de Armas de San Felipe don Ciriaco de Larriba.

El corresponsal de Alcira podia haber notado que un hombre que va preso, y máxime siendo militar, no va montado con su caballo, su espada ceñida, su baston de comandante, y su escopeta pendiente de la silla. Debo pues vindicar mi honor, que se halla tan puro como el del primer militar de mi clase.

Repito que agradeceré, Sres. Redactores, que hagan Vs. públicas estas líneas, y que, perdonando la molestia; dispongan de su afectísimo servidor que su mano besa.

José Moran é Infante.

Consecuente á la alocucion dirigida al público por el Esmo. Sr. Capitan general en el día de ayer, se abre nuevamente el alistamiento para la Milicia urbana en las casas Consistoriales el jueves 2 del entrante mes y año, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. Valencia 31 de diciembre de 1833.—Joaquín de Ibarra.

Idem 5.

Comandancia general del este del reino de Valencia.

Habiendo sido aprehendido en la villa de Alcora, y conducido á esta por los paisanos de Lucena el cabecilla Ramon Monferrer (alias Ramon de Chodos), ha sufrido en este día la pena de muerte que le impone la ley. Lo que pongo en noticia de V. S. para su debido conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Castellon de la Plana 5 de enero de 1834.—Rafael de Hore.—Sr. Comandante general de los reinos de Valencia y Murcia.

Idem 6.

Comandancia general del este del reino de Valencia.

Habiendo sido aprehendidos con las armas en la mano los rebeldes Baltasar Bort, natural de las Cuevas, y Pascual Ripollés y José Cervera, que lo eran de la villa de San Mateo, han sido fusilados en la tarde de ayer en la villa de Alcalá; y lo pongo en noticia de V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Castellon de la Plana 4 de enero de 1834.—Rafael de Hore.—Sr. Comandante general de los reinos de Valencia y Murcia.

B. de C.

Palma 10 de enero,

ARTICULO DE OFICIO.

SUBDELEGACION PRINCIPAL DE FOMENTO DE LAS ISLAS BALEARES.

A la benevolencia de S. M. la REINA Gobernadora he debido la alta confianza de nombrarme Subdelegado principal de Fomento en estas islas, y quedo ya posesionado de mi destino. Al entrar á ejercerle advierto á V. que miro á los ayuntamientos como protectores inmediatos de los pueblos, y que por graves que sean las

dificultades que ocurran, cuento con su zelosa cooperacion á fin de promover el bien comun y procurar la prosperidad general. Para tan recomendable objeto pediré á esa municipalidad noticias conducentes, y haré prevenciones segun lo exija el público interés; y espero de la adhesion de ese Ayuntamiento á la REINA nuestra Señora, de su zelo por el Real servicio, y de su patriotismo; que será infatigable en cooperar á las benéficas miras del Gobierno en la parte que le toque.— Dios guarde á V. muchos años. Palma 10 de enero de 1834.— *Guillermo Moragues.*— Señor Baile Real y Ayuntamiento de la villa de....

BALEARES.

Una nueva magistratura, la alta magistratura de beneficencia, creada por la sabiduria de la REINA Gobernadora en todas las provincias del Reino para bien de los pueblos donde ejerce su Soberana tutela, acaba de instalarse entre vosotros; y confiada á mi, que á lo menos en calidad de paisano, soy el amigo nato de vuestros intereses legítimos, tendré la satisfaccion honrosa é inestimable de fomentar vuestra prosperidad por todos los medios que me dicten las órdenes del sabio Gobierno, y los que me sugieran las zelosas municipalidades, y los consejos de los ilustrados amigos del pais.

Recordando que ya en otro tiempo trabajaron con provecho, y que Mallorca les debe la plantificacion de luminosos principios económicos, me apresuraré á llamar en mi auxilio tan zelosos cooperadores, con quienes me honraré de establecer comunicaciones francas y frecuentes. De su ilustracion y amor patrio, y de la ilustracion y amor patrio de los demas sabios que quieran concurrir á la produccion del bien en su suelo natal, como profundos conocedores de la mejoras que conviene adoptar en él, espero que me las indiquen, y juntos dirigiremos á la plenitud de su fin la actividad individual por nosotros animada y protegida.

Juzgo que no saldrán fallidas las esperanzas que fundo en su cooperacion patriótica, ni serán vanas tampoco las que hayais podido concebir de que todos mis esfuerzos serán consagrados al incremento de vuestra prosperidad en todos los ramos de la administracion que se me ha encargado. La propagacion de los conocimientos útiles y el logro de ventajas reales serán el objeto de mi afanosa solicitud, por la cual aspiraré á grangearme vuestro aprecio. Para lograrlo no necesito mas que seguir los impulsos de mi corazon y el rumbo que me tienen trazado las sabias instrucciones del Gobierno; en especial la dictada para el de los subdelegados de Fomento, donde brillan á la vez la ilustracion mas sólida, la beneficencia mas pura, y el mas ardiente patriotismo. Seguiré pues este rumbo seguro, aspirando muy particularmente á merecer vuestro aprecio, que será para mí la mas rica de las recompensas. Palma 10 de enero de 1834.— *Guillermo Moragues.*

BARCELONA.

Capitania General del ejército y Principado de Cataluña.

Hallándome ayer en Esparraguera supe con el mayor disgusto lo ocurrido en la mañana del propio dia en esta Capital, cuyo acaecimiento, si bien no llegó á alterar el orden ni producir desagrado alguno, con todo se vieron grupos de gente que ilegalmente se habian reunido en la plaza de Palacio, invitados, segun parece, por las voces que insidiosamente hubieron de esparcir los enemigos del orden y de la legitimidad, que toman las formas que creen mas adecuadas á sus inicuos planes. Bastó la insinuacion de algunos; y sobre todo la sensatez y cordura de este leal vecindario, para calmar y disipar una reunion tan desacostumbrada.

El pretexto de ella ha sido la repugnancia á la instalacion de las Subdelegaciones de Fomento en esta provincia, procurando los agentes bien conocidos que tiene el usurpador en esta capital, inspirar la alarma en la masa de habitantes toda-leal, creyendo que la autoridad, que hasta ahora con el lleno de facultades ha reprimido sus criminales esfuerzos, quedaria debilitada, y por consecuencia que vendria á perderse el fruto de la prevision y energia desplegada hasta el presente. Los discolos, que bajo cualquier disfraz con que procuren encubrir sus pérfidos designios, no intentarán impunemente contra los intereses de los laboriosos y pacíficos habitantes de esta Capital, no descuidaron tampoco aprovecharse de esta ocasion; pero el desengaño que han tenido unos y otros es para mí la mas dulce recompensa de la confianza que, conociendo el pais, hice de su nunca desmentida sensatez y noble correspondencia.

Para alejar estos males, estando como estoy firmemente resuelto á mantener el orden y el imperio de las leyes en este Principado de mi mando, así como á sostener á todo trance los derechos de nuestra inocente soberana Doña ISABEL II, no perdonaré esfuerzo alguno, y sacrificaré mi reposo y mi vida á fin de corresponder á la confianza que tan cordialmente me han prodigado mis paisanos, en cuya virtud preven-

go que toda reunion numerosa de gentes en cualquier punto y horas no acostumbradas en esta ciudad, será separada y disipada inmediatamente sin consideracion alguna; y todos los que tomasen parte en semejantes reuniones y fuesen aprendidos, serán entregados á la autoridad competente para ser juzgados en breve término con arreglo á las leyes vigentes.

Como este anuncio será la última invitacion para mantener á todos dentro del orden y del deber, encargo á los dueños de los establecimientos que tengan algunos dependientes, que en las horas del trabajo acostumbrado no les dejen salir de sus talleres bajo pretextos de haber de concurrir en reuniones ú otros igualmente especiosos, pues de lo contrario serán reprendidos, sobre todo, sino pudiéndolo evitar dejasen de dar parte á la Policia.

Pronto á desvanecer toda inquietud y á mantener firme y decididamente la tranquilidad, cuento con la eficaz y sincera cooperacion de los habitantes. Nunca esta confianza me ha salido fallida; á ella debemos habernos libertado de muchos males; se conservará y continuará así la obra de nuestro reposo y felicidad, bajo el suave y venturoso reinado de nuestra Soberana Doña ISABEL II y de su excelsa Madre, que habiendo sido la primera en proclamar las ideas generosas, rompiendo para siempre los fatales obstáculos que impedían el progreso de la cultura y civilizacion en nuestra Patria, derramará las pruebas mas consoladoras de su maternal beneficencia y gratitud, recompensando nuestra lealtad y decision con un reinado cimentado en nuestras antiguas y venerandas leyes, que son el mas robusto apoyo del Trono, y las garantías mas ciertas de su firmeza, equidad y justicia.

Barcelona 15 de enero de 1834.

MANUEL LLAUDER.

Nunca resplandece tanto el respetable carácter de la autoridad, como al llenar el augusto destino de reprimir desórdenes, prevenir desavenencias, y consolidar la paz. Solo su presencia siembra la confianza y recomienda la concordia. A pesar de lo difícil que es, por no decir imposible, perturbar la quietud de una poblacion tan ilustrada como esta, contaba sin duda hallar en ella elementos de desasosiego el reducido número de los que ensayaron en la mañana del dia 13 uno de aquellos movimientos que la justicia condena y enérgicamente reprueba la sagrada causa de ISABEL. Despreciaron los Barceloneses su ridiculo alarde, al paso que manifestaron al Gobierno que estaban dispuestos á sostenerle; y todo se redujo á una gran concurrencia en la plaza de Palacio, la mayor parte de la cual se componia de gentes curiosas y de personas bien intencionadas. Bastó de consiguiente que se les dijese que se fueran á sus casas para que desocupasen la plaza, se avergonzasen los alborotadores de su propia nulidad, y todo volviese al ordinario carril, puesto que solo consistió el desconcierto en el leve desarreglo ó movimiento rápido que ocasiona el tránsito de una procesion, la gala de una mascarada, ó el tropel de una revista. Ni premeditado clamor, ni voz fugitiva, ni otra señal alarmante dieron importancia ó color á esta inesperada ocurrencia.

En cuanto supo algo de ella el Sr. Capitan general de la Provincia, que habia salido el dia anterior para Esparraguera por asuntos perentorios del servicio, vino con objeto de indagar el origen de este súbito incidente y castigar á sus autores con la saludable actividad que se nota en todas sus providencias. Ya hemos visto pruebas de ello en las que ha tomado respecto de tal asunto, las cuales suponen tanto celo en la averiguacion, como tino, rectitud é hidalguia en el procedimiento. Así marcha franco y resuelto por el sendero de la ley, así sostiene con esplendor y acierto la causa de la legitimidad y la ilustracion, y es grata recompensa de su afán ver que los habitantes de Barcelona aborrecen como él mismo hasta el menor indicio de insubordinacion y exceso. Bien puede asegurarse que difícilmente habrá otro pueblo en Europa mas amante de estas virtudes, por la propia razon que avezados á la honesta fatiga del trabajo y á la útil disciplina que reclaman sus fábricas y talleres. Exáltales la magnanimidad de un soberano; la suave perspectiva de una época bienhechora y mercantil; pero es inocente su entusiasmo, sale del corazon, ni apetece mas desahogo que el que prescribe la fiesta cívica. Si el pueblo de Roma pedía descaradamente pan y circenses, solo pide el barcelonés discreta proteccion industrial para ganarlo. Y en vista de esto escogerá por arena el recinto de esta benemérita poblacion el que trate de buscar un medio de fortuna en los desórdenes? Si á tanto llega su osadía ó su sandez, no dude hallarse entre una autoridad severa en perseguirle y un pueblo enteramente decidido á despreciarle.

El Sr. Capitan general creyó del caso manifestar que no se ha debilitado la energia de la primera autoridad de esta provincia; y que si le han debido los catalanes el supremo bien de la tranquilidad doméstica contra los satélites de Verástegui y Zavala, le deberán eternamente igual beneficio contra todo enemigo del cultivo de sus campos y el auge de sus ingeniosos establecimientos. La última cláusula de su proclama encierra en breves líneas la fe política y el justo agradecimiento que constantemente le guían en una

misión no menos útil á Cataluña, que honorífica á su rango y gloriosa á su memoria.

Por lo demás, no dudamos de que un hecho de tan poco valor como el referido, haya dado margen á diversas exageraciones y comentarios. El corazon humano es siempre el mismo: no le pesa hallar ocasion de dar pábulo á sus pasiones, servirse de un incidente aislado para elevarse á una consecuencia general, prestar á sucesos tal vez sin verdadero color político los que hayan de ostentar al efecto de ser encadenados á razonamientos parciales y sofísticos; pero todo se desvanece como el humo cuando se lee la historia sincera del acaecimiento y la insignificancia de su resultado. Bien al contrario de cuanto en este sentido se diga, no parece sino imaginado á propósito para que demostrase Barcelona la vehemencia de su union y la cordura de su lealtad. Aconsejamos pues á los perturbadores que escojan otro palenque; y á los habitantes del que por desgracia eligieren una conducta como la de los Barceloneses para frustrar sus tentativas.

Alcance.

Los periódicos extranjeros recibidos por este correo llegan hasta el 9 del corriente.

El *Globe* abraja otra vez confianza ó, por mejor decir, indica la certidumbre de que la accion combinada de Inglaterra y España pondrá pronto término á los asuntos de Portugal. Convencidos los partidarios de don Miguel de que no existe ninguna probabilidad de restablecerse sobre el trono, abrazarán gustosos la sola combinacion que pueda asegurar la tranquilidad del pais.

Los periódicos franceses parecen dedicarse casi exclusivamente á las sesiones de las Cámaras. En la de los Diputados continuaba todavía el 8 la discusion sobre la respuesta al discurso del Trono, hablando en pro y en contra los principales oradores. En la impugnacion que hace al partido de la oposicion el ministro Mr. Tiers son de notar los siguientes párrafos:

Mr. Tiers: Se nos echa en cara haber malogrado el brillante porvenir que se nos presentaba al fallecer el último Monarca de España. Levantábase por un lado el partido de don Carlos, y por otro el bando regenerador que queria entrar en nuestras miras por su propia inspiracion y con madura lentitud. Entre estos dos extremos no vaciló un instante nuestra eleccion. Tomóse en un solo dia; nació y quedó resuelta al verificarse la muerte del Rey Fernando. Apenas sabedores de tal acaecimiento despachamos un correo, porque así lo exigía el interés de la Francia, y cuya política natural nos propusimos desde luego seguir. No hemos dicho que iríamos á empeñarnos temerariamente para sacrificar en el seno de la Península nuestros soldados y tesoros; pero sí que nos hallabamos en presencia de dos agentes políticos: un gobierno legítimo, análogo bajo ciertos respectos al de la dinastia de Orleans, y un príncipe aspirante al trono de Madrid. Repetimos análogo, mas no perfectamente idéntico, puesto que sería insensatez llevar allí todos los elementos de nuestras instituciones. Sin embargo, dábase á sí misma un saludable impulso de regeneracion, y descubrimos en ello cierto punto de contacto con nuestras ideas gubernativas. He aquí de donde emana la promesa de que le prestaríamos proteccion, y en toda nuestra conducta hemos consultado el interés de España que no queriamos contrariar y el que reclama Francia de nuestro propio ministerio.

Dedúcese de lo dicho que hay tres puntos capitales sobre los que se pasa con demasiada ligereza; Bélgica, Suiza y España. Examinad la posicion geográfica de nuestro reino y no podrá menos de convenceros esta rápida indicacion. Existe de hecho un gobierno semejante al nuestro en Bélgica, otro igualmente parecido en Suiza y otro regenerador en España. Bajo este punto de vista hemos hecho un verdadero progreso, no llevando la guerra á tres ó cuatrocientas leguas, antes favoreciendo el ilustrado movimiento hácia la reforma tan notable en estos diferentes paises.

De la *Centinela de los Pirineos* del 11 extractamos las siguientes noticias.

Un viajero recién llegado de Pamplona, y que pasó por el valle de Baztan, halló en la mas profunda miseria á 300 hombres del primer batallon de Carlistas, batidos en los Arcos, sin camisas ni zapatos y mendigando víveres.

Llegó en el mismo dia una galera de Vitoria con algunos viajeros, los cuales no espermentaron ningun retardo en su tránsito.

Ciento y seis facciosos mandados por un teniente coronel tuvieron que replegarse sobre el territorio francés el 7 del actual en la última frontera de Navarra, y fueron desarmados.

El brigadier Lorenzo salió de Pamplona para reunirse con la columna mandada por el brigadier Oraá, que se halla en Puente de la Reina. Hubo el 8 otra accion entre las tropas de la REINA y los carlistas, sin que se sepan todavía los pormenores.

Las bandas carlistas se han dirigido hácia San Sebastian y han probado una tentativa contra aquella ciudad de donde fueron rechazados.

Témese en Irun un ataque; los Carlistas se estienden en todos los lugares intermedios desde San Sebastian hasta Tolosa.

Parte de las tropas que guarnecen á Irun salieron á hacer un reconocimiento y han regresado esta mañana.

BARCELONA.

IMPRESA DE A. BERGUES Y COMPAÑIA.